CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-130-2026

OBJETO: Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SGSPI	RESULTADO
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S. Nit : 900131649-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DUOS SERVICES GROUP S.A.S. Nit: 902014020-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FIXA SAS Nit: 901945484-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALLIE GROUP SAS	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
AEEM SAS	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
JORGE MARIO OCAMPO VELEZ Nit: 1088237784-5	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.
Elaboró: Francisco Javier Ibatá Díaz – Técnico Grado 02 Gestión Contractual

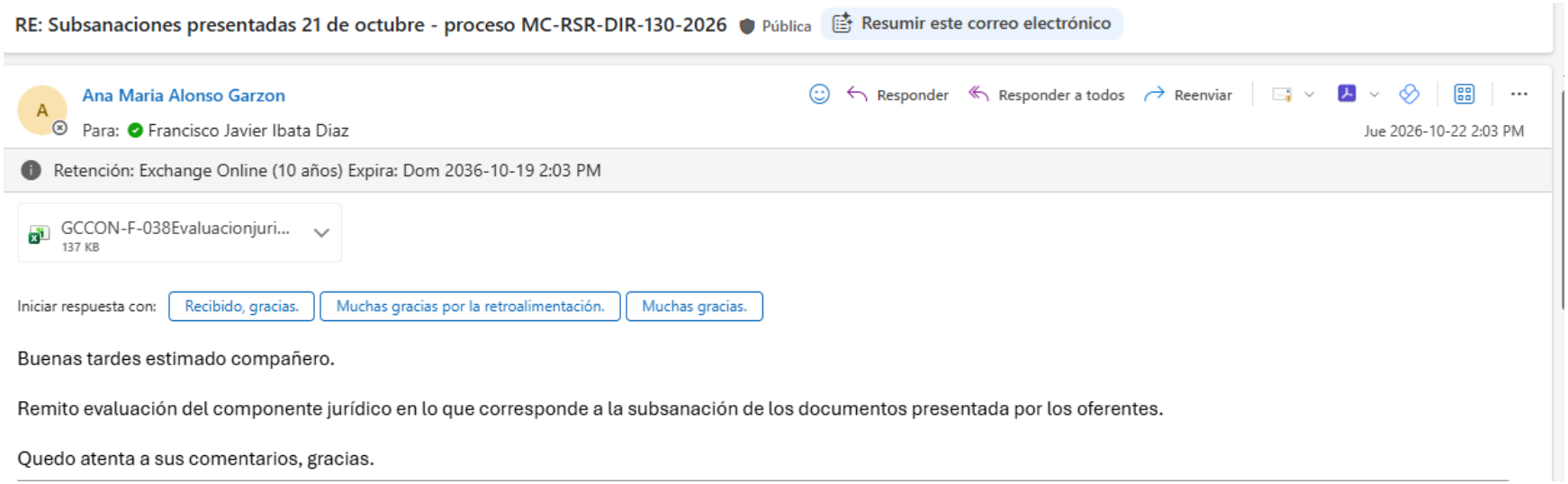

RE: Subsanaciones presentadas 21 de octubre - proceso MC-RSR-DIR-130-2026 Pública Resumir este correo electrónico

A Ana Maria Alonso Garzon

Para: Francisco Javier Ibata Diaz

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 2026-10-22 2:03 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 2036-10-19 2:03 PM

GCCON-F-038Evaluacionjuri... 137 KB

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. Muchas gracias por la retroalimentación. Muchas gracias.

Buenas tardes estimado compañero.

Remito evaluación del componente jurídico en lo que corresponde a la subsanación de los documentos presentada por los oferentes.

Quedo atenta a sus comentarios, gracias.

RE: Remisión de observación presentada por la empresa DUOS SERVICES GROUP S.A.S. para revisión y respuesta correspondiente. Pública Resumir este correo electrónico

Angela Patricia Pulgarin Sepulveda

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Francisco Javier Ibata Diaz

Lun 2026-10-26 8:00 AM

CC: Diana Paola Ballesteros Riveros; Ana Maria Alonso Garzon; Bibiana Carolina Gomez Zuluaga; Lina Paola Londoño Gomez; **y 2 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 2036-10-23 8:00 AM

RESPUESTA A OBSERVACION... 1 MB | FORMATO EVALUACION_Co... 148 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenos días apreciado Francisco y compañeros,

Un cordial saludo.

En atención al trámite del proceso de contratación **MC-RSR-CCS-130-2026**, me permito adjuntar la respuesta técnica al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) respecto a la observación presentada por el proponente **DUOS SERVICES GROUP S.A.S.**

Así mismo, remito el **Formato de Evaluación de Subsanación de SST debidamente corregido**, en el cual se modifica el estado evaluativo del proponente a **SUBSANÓ / CUMPLE**, de acuerdo con la verificación detallada de los soportes contenidos en el expediente en el plazo establecido en el cronograma.

Quedo atenta a cualquier inquietud o ajuste adicional para la consolidación del informe definitivo y publicación en la plataforma SECOP II.

RE: Subsanaciones presentadas 21 de octubre - proceso MC-RSR-DIR-130-2026 Pública Resumir este correo electrónico

Lina Paola Londoño Gomez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Francisco Javier Ibata Diaz

Jue 2026-10-22 10:25 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 2036-10-19 10:25 AM

Evaluacion MC-RSR-CCS-130... 150 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | Ok. Confirmo recibido.

Buen día Francisco,
Espero estés muy bien.

Según correo que antecede, me permito adjuntar evaluación ajustada de acuerdo con documentos subsanados.

Quedo atenta a comentarios e inquietudes.
Cordialmente,

Lina Paola Londoño Gómez
Dinamizador Ambiental y de Energía
Centro Comercio y Servicios de Pereira
lplondono@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8ª 26-79, Pereira, Colombia

Subsanaciones presentadas 21 de octubre - proceso MC-RSR-DIR-130-2026 Pública Resumir este correo electrónico

C **Carlos Augusto Cardenas Marin**

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Francisco Javier Ibata Diaz

Jue 2026-10-22 8:00 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 2036-10-19 8:00 PM

FORMATO EVALUACION_Co...
Guardada

Cordial saludo.

De acuerdo con correo huella, me permito agregar las evaluaciones de subsanación del proceso en mención. proceso MC-RSR-DIR-130-2026,

Cordialmente.

Carlos Augusto Cárdenas.

Dinamizador TIC
Centro Comercio y Servicio

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA		PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-130-2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

PÚBLICA x PÚBLICA CLASIFICADA PÚBLICA RESERVADA

OBJETO	Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	JORGE MARIO OCAMPO VELEZ	RECHAZADO
P-2	AEEM S.A.S	RECHAZADO
P-3	ALLIÉ GROUP S.A.S.	RECHAZADO
P-4	DUOS SERVICES GROUP S.A.S.	CUMPLE
P-5	DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S.	CUMPLE
P-6	FIXA S.A.S	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

1. JORGE MARIO OCAMPO VELEZ: RECHAZADO al no subsanar los requisitos habilitantes: si bien aportó Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales, no aporta los certificados de afiliación según lo solicitado en los estudios previos, la planilla aporta demuestra que no tiene personal a cargo, por lo que debía cumplir el requisito anteriormente descrito, la planilla acredita el cumplimiento del requisito cuando se tiene personal a cargo.
2. AEEM S.A.S: RECHAZADO al no subsanar los requisitos habilitantes
3. ALLIÉ GROUP S.A.S.: RECHAZADO al no subsanar los requisitos habilitantes
4. DUOS SERVICES GROUP S.A.S. APORTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SUBSANADOS Y EN DEBIDA FORMA:
- Documento que acredite la situación militar definida
- Registro Único Tributario - RUT
- Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales
- Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)
- Revisor fiscal (RF)
- Documento de identificación del RF
- Tarjeta profesional del RF
- Antecedentes Junta Central de Contadores del RF
- Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado REDAM
- Experiencia
- Certificado bancario

5. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S. APORTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SUBSANADOS Y EN DEBIDA FORMA:
- Antecedentes Judiciales Policía Nacional
- Certificado REDAM
- Experiencia

6. FIXA S.A.S APORTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SUBSANADOS Y EN DEBIDA FORMA:
- Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad
- Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)
- Documento que acredite la situación militar definida
- Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)
- Registro Único Tributario - RUT
- Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN - SI BIEN NO APORTA EL PRESENTE CERTIFICADO, LA ENTIDAD EN SU DEBER DE VERIFICACIÓN LO EXPIDE Y VERIFICA

CUMPLE	3
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	3
TOTAL	6

ANA MARIA ALONSO GARZÓN
Abogada de Contratación CCyS

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACION JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-130-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA**	**PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026**

Proponente nro.	1		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	JORGE MARIO OCAMPO VELEZ				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia	SÍ
	NOTA	
20	Certificado bancario	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-130-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026**

Proponente nro. **2** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **AEEM S.A.S**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	NO
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	NO
6.4	Constitución y vigencia	NO
6.5	Tamaño	NO
6.6	Domicilio	NO
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1.	Revisor fiscal (RF)	NO
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	
19	Experiencia	NO
	NOTA	
20	Certificado bancario	NO
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-130-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026**

Proponente nro.	3		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	ALLIÉ GROUP S.A.S.				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	NO
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	NO
6.4	Constitución y vigencia	NO
6.5	Tamaño	NO
6.6	Domicilio	NO
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	
19	Experiencia	NO
	NOTA	
20	Certificado bancario	NO
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-130-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA**	**PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026**

Proponente nro.	4		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	DUOS SERVICES GROUP S.A.S.				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia	SÍ
	NOTA	
20	Certificado bancario	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-130-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026**

Proponente nro.	5		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S.				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia	SÍ
	NOTA	
20	Certificado bancario	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-RSR-CCS-130-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026**

Proponente nro. **6** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **FIXA S.A.S**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia	SÍ
	NOTA	
20	Certificado bancario	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- REGIONAL RISARALDA- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

VERIFICACION ECONÓMICA DEFINITIVA- PROCESO MC-RSR-CCS-130-2026

OBJETO: Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. Se precisa que se recibieron: SEIS (6) propuesta(s) dentro del término establecido en el cronograma del proceso, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
fixa oferta	FIXA S.A.S	Oferta en evaluación	15/10/2026 2:43 PM	4.266.150 COP
equipos de belleza arcoiris sas	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S	Oferta en evaluación	15/10/2026 2:00 PM	8.650.000 COP
MC-RSR-CCS-130-2026	DUOS SERVICES GROUP	Oferta en evaluación	14/10/2026 4:40 PM	8.650.000 COP
Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores	ALLIE GROUP SAS	Oferta en evaluación	14/10/2026 4:08 PM	8.650.000 COP
MC-RSR-CCS-130-2026-SENA	AEEM SAS	Oferta en evaluación	14/10/2026 3:54 PM	8.650.000 COP
MC-RSR-CCS-130-2026-JORGE MARIO OCAMPO	Jorge Mario Ocampo	Oferta en evaluación	13/10/2026 4:42 PM	8.650.000 COP

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA:			Proponente 1. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S.	Proponente 2. DUOS SERVICES GROUP S.A.S.	Proponente 3. FIXA SAS	Proponente 4. ALLIE GROUP SAS	Proponente 5. AEEM SAS	Proponente 6. JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
			Nit : 900131649-6 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	Nit : 902014020-0 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	Nit : 901945484-5 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	NO ENTREGÓ CAMARA DE COMERCIO	NO ENTREGÓ CAMARA DE COMERCIO	Nit : 1088237784-5 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASPECTO A EVALUAR ESTUDIOS PREVIOS	**Condición Habilitante**	**Valor Techo de estudio de mercado SENA (Sumatoria de valores)**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS**
NUMERAL 4.1 Oferta económica en ESTUDIOS PREVIOS Y EN LOS ANEXOS DEL PROCESO	**El proponente NO podrá superar el valor de la sumatoria de sus precios unitarios.**	**4.741.000**	**$ 3.375.000**	**$ 4.100.000,00**	**$ 4.266.150,00**	**$ 4.300.000**	**$ 4.646.180**	**$ 4.741.000**

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA:		Proponente 1. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S.		Proponente 2. DUOS SERVICES GROUP S.A.S.		Proponente 3. FIXA SAS		Proponente 4. ALLIE GROUP SAS		Proponente 5. AEEM SAS		Proponente 6. JORGE MARIO OCAMPO VELEZ	
		Nit : 900131649-6 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA		Nit : 902014020-0 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA		Nit : 901945484-5 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA		NO ENTREGÓ CAMARA DE COMERCIO		NO ENTREGÓ CAMARA DE COMERCIO		Nit : 1088237784-5 CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	
ASPECTO A EVALUAR ESTUDIOS PREVIOS	**Condición Habilitante**	**CUMPLIMIENTO**	**Concepto**	**CUMPLIMIENTO**	**Concepto**	**CUMPLIMIENTO**	**Concepto**	**CUMPLIMIENTO**	**Concepto**	**CUMPLIMIENTO**	**Concepto**	**CUMPLIMIENTO**	**Concepto**
3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES (ESTUDIOS PREVIOS) 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas (GCCON-F-023_Anexo_a_la_Invitación _pública)	**Proceso limitado a Mipymes Nacional conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitar a Mipyme nacional / Mipyme departamental / Mipyme municipal, colombiana con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección.** **En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme (Nacional, Departamental o Municipal) se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición.**	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**EL OFERENTE NO APORTÓ EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DOCUMENTO REQUERIDO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE MIPYME DOMICILIADA EN PEREIRA.** **PESE A HABERSE SOLICITADO LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO, EL OFERENTE NO LO ALLEGÓ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROCESO. EN CONSECUENCIA, NO FUE POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO LIMITADO A MIPYMES DE PEREIRA.** **POR LO ANTERIOR, LA OFERTA SE EVALÚA COMO NO CUMPLE Y SE RECOMIENDA SU RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.**	**EL OFERENTE NO APORTÓ EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DOCUMENTO REQUERIDO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE MIPYME DOMICILIADA EN PEREIRA.** **PESE A HABERSE SOLICITADO LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO, EL OFERENTE NO LO ALLEGÓ DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROCESO. EN CONSECUENCIA, NO FUE POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO LIMITADO A MIPYMES DE PEREIRA.** **POR LO ANTERIOR, LA OFERTA SE EVALÚA COMO NO CUMPLE Y SE RECOMIENDA SU RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.**	**CUMPLE**	
NUMERAL 4.1 ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS DEL PROCESO	**1. El proponente NO podrá ofertar valores iguales a $0, en el evento de incurrir en esta circunstancia su propuesta incurrirá en causal de RECHAZO.**	**CUMPLE – ACLARACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS ACEPTADA.** **REVISADA LA ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE, SE CONSIDERA SATISFACTORIA, TODA VEZ QUE APORTA UNA DESAGREGACIÓN DE COSTOS, GASTOS, IMPREVISTOS Y UTILIDAD, ASÍ COMO RAZONES OBJETIVAS RELACIONADAS CON SU ESTRUCTURA COMERCIAL, LOGÍSTICA Y OPERATIVA QUE SUSTENTAN LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA PROPUESTA. EN CONSECUENCIA, SE DESVIRTÚA LA PRESUNCIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO Y LA OFERTA CUMPLE ECONÓMICAMENTE, POR LO CUAL CONTINÚA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.**	**CUMPLE**	**NO HAY PRECIOS EN CERO EN LA OFERTA ECONOMICA**	**CUMPLE**	**NO HAY PRECIOS EN CERO EN LA OFERTA ECONOMICA**					**CUMPLE**	**NO HAY PRECIOS EN CERO EN LA OFERTA ECONOMICA**
	2.Para que la propuesta sea válida, deberá ser presentada por la TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS, que conforman el proceso. Contrariar la anterior disposición, será causal de rechazo de la propuesta, pues no se aceptarán ofertas parciales o con especificaciones técnicas diferentes a las establecidas en el presente proceso"	**CUMPLE**	**LA OFERTA ECONOMICA CONTIENE LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS**	**CUMPLE**	**LA OFERTA ECONOMICA CONTIENE LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS**					**CUMPLE**	**LA OFERTA ECONOMICA CONTIENE LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS**
	3. El proponente NO podrá alterar, cambiar, y/o complementar la descripción técnica de los ítems y/o sus cantidades y/o suprimir ningún ítem, so pena de incurrir en causal de RECHAZO.	**CUMPLE**	**LA DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS OFERTADOS NO FUE MODIFICADA**	**CUMPLE**	**LA DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS OFERTADOS NO FUE MODIFICADA**					**CUMPLE**	**LA DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS OFERTADOS NO FUE MODIFICADA**
	4. El proponente que no sea responsable del IVA debe informarlo en el texto de la propuesta. El porcentaje del IVA debe sujetarse a lo establecido en el Estatuto Tributario.	**CUMPLE**	**EN EL RUT SE EVIDENCIA QUE LA OFERENTE ES RESPONSABLE DE IVA**	**CUMPLE**	**EN EL RUT SE EVIDENCIA QUE LA OFERENTE ES RESPONSABLE DE IVA**					**CUMPLE**	**EN EL RUT SE EVIDENCIA QUE LA OFERENTE NO ES RESPONSABLE DE IVA**
	5. El valor unitario de cada ítem no podrá superar el valor determinado en el Estudio de Mercado elaborado por la Entidad. Por consiguiente, en caso de superar dicho valor en uno o varios ítems, la propuesta será rechazada; pues tal situación no es objeto de subsanación ya que alteraría el valor de la oferta presentada. En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta, solo aclararla.	**CUMPLE**	**EL PRECIO OFERTADO CUMPLE CON LO SOLICITADO**	**CUMPLE**	**EL PRECIO OFERTADO CUMPLE CON LO SOLICITADO**					**CUMPLE**	**EL PRECIO OFERTADO CUMPLE CON LO SOLICITADO**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- REGIONAL RISARALDA- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

VERIFICACION ECONÓMICA DEFINITIVA- PROCESO MC-RSR-CCS-130-2026

OBJETO: Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA - PROCESO MC-RSR-CCS-130-2026
OBJETO: Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026.

A. Ofertas que Continúa en el Proceso:
Proponente 1. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S.-Nit : 900131649-6- CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA- $3.375.000
Proponente 2. DUOS SERVICES GROUP S.A.S. - Nit : 902014020-0- CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA- Valor Oferta: $ 4.100.000
Proponente 3. FIXA SAS -Nit : 901945484-5 - CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA - Valor Oferta: $ 4.266.150
Proponente 6. JORGE MARIO OCAMPO VELEZ - Nit : 1088237784-5 -CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA- Valor Oferta: $ 4.741.000
La continuidad de estos proponentea en el proceso estará sujeta al cumplimiento de los demás requisitos jurídicos, técnicos y habilitantes establecidos en la invitación pública y en los documentos del proceso.

B. Conclusión aclaración posibles precios artificialmente bajos del Proponente 1. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S. - Nit : 900131649-6 - CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA -Valor Oferta: $3.375.000: **CUMPLE –

Revisada la aclaración presentada por DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S., respecto de la oferta económica por valor de $3.375.000, inicialmente identificada como presuntamente artificialmente baja, se evidencia que el proponente presentó explicación de las condiciones particulares que le permiten estructurar su oferta, entre ellas la reducción de intermediarios en su cadena de distribución, relaciones comerciales directas con fabricantes, importadores y distribuidores mayoristas, descuentos derivados de condiciones de compra y pago, así como la utilización de infraestructura y medios propios. Adicionalmente, el oferente presentó la desagregación económica de los valores ofertados, identificando los costos de adquisición, gastos asociados a transporte, personal y otros conceptos, imprevistos y utilidad, acreditando una utilidad final de $330.624, según la estructura económica aportada. En consecuencia, la explicación presentada contiene elementos objetivos que permiten sustentar la viabilidad económica de la propuesta y evidencian que los precios ofertados permiten cubrir los costos asociados a la ejecución y conservar un margen de utilidad. Por lo anterior, se considera satisfactoria la aclaración presentada y se desvirtúa la presunción de precio artificialmente bajo, por lo cual la oferta CUMPLE ECONÓMICAMENTE y puede continuar en el proceso de selección, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos jurídicos, técnicos y habilitantes establecidos por la Entidad.

C. Ofertas que no continuan en el proceso
Proponente 4. ALLIE GROUP SAS -NO ENTREGÓ CAMARA DE COMERCIO -Valor Oferta: $4.300.000
Proponente 5. AEEM SAS -NO ENTREGÓ CAMARA DE COMERCIO- Valor Oferta: $ 4.646.180

FIRMA		FECHA	OCTUBRE 23 DE 2026
NOMBRE	**Diana Paola Ballesteros Riveros**		
CARGO O ROL	Profesional Grado 04 Centro de Comercio y Servicios		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- REGIONAL RISARALDA- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
VERIFICACION ECONÓMICA DEFINITIVA- PROCESO MC-RSR-CCS-130-2026	
OBJETO: Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026.	

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

MÁS DE 5 OFERTAS

PRESUPUESTO OFICIAL

	$ 4.741.000,00

Proponente 1. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S.	$	3.375.000
Proponente 2. DUOS SERVICES GROUP S.A.S.	$	4.100.000
Proponente 3. FIXA SAS	$	4.266.150
Proponente 4. ALLIE GROUP SAS	$	4.300.000
Proponente 5. AEEM SAS	$	4.646.180
Proponente 6. JORGE MARIO OCAMPO VELEZ	$	4.741.000

CALCULO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

DESVIACION ESTANDAR	$	487.457
MEDIANA	$	4.283.075

VALOR MINIMO ACEPTABLE = MEDIANA -DESVIACION ESTANDAR

$ 3.795.618

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS S.A.S. – NIT.900131649-6		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su REPRESENTANTE LEGAL Y PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (que actualmente este implementando el SG-SST, ESTA DEBE PRESENTARSE CON FECHA VIGENTE DEL MES EN CURSO EN EL QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota 1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: "FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV04.*** **Nota 2:** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 20 de octubre de 2026 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional SST.	**SUBSANO/CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y el representante legal en donde se compromete a cumplir todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente agrega documento firmado por el representante legal, el cual certifica el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas la invitación pública (pliego de condiciones), así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable. Con fecha vigente del 20 de octubre de 2026.	**SUBSANO/CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO/CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira, 26 de octubre de 2026



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: DUOS SERVICES GROUP S.A.S. – NIT. 902014020-0		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su REPRESENTANTE LEGAL Y PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (que actualmente este implementando el SG-SST, ESTA DEBE PRESENTARSE CON FECHA VIGENTE DEL MES EN CURSO EN EL QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota 1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: "FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV04.*** **Nota 2:** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 20 de octubre de 2026 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional SST. Donde manifiesta no estar obligado a realizar un SG-SST citando la Resolución 0312 de 2019; donde, indica expresamente dentro del oficio que ***" NO LE APLICA el diseño e implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, dado que a la fecha no cuenta con trabajadores dependientes o independientes, contratistas, prestadores de servicio ni personal a cargo afiliado al Sistema de Seguridad Social".***	**SUBSANO/CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y el representante legal en donde se compromete a cumplir todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente agrega documento firmado por el representante legal, el cual certifica el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas la invitación pública (pliego de condiciones), así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable. Con fecha vigente del 20 de octubre de 2026.	**SUBSANO/CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO/ CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira, 26 de octubre de 2026



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: FIXA S.A.S. – NIT. 901945484-5		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su REPRESENTANTE LEGAL Y PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (que actualmente este implementando el SG-SST, ESTA DEBE PRESENTARSE CON FECHA VIGENTE DEL MES EN CURSO EN EL QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota 1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: "FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV04.*** **Nota 2:** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 14 de octubre de 2026 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional SST.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y el representante legal en donde se compromete a cumplir todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente agrega documento firmado por el representante legal, el cual certifica el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente invitación pública, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable. Con fecha vigente del 14 de octubre de 2026.	**CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira, 19 de octubre de 2026



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: JORGE MARIO OCAMPO VELEZ – NIT. 1088237784-5		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su REPRESENTANTE LEGAL Y PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (que actualmente este implementando el SG-SST, ESTA DEBE PRESENTARSE CON FECHA VIGENTE DEL MES EN CURSO EN EL QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota 1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: "FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV04.*** **Nota 2:** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente aporta documento dirigida al SENA-Pereira, Regional Risaralda. Con fecha del 13 de octubre de 2026, firmado por el representante legal. Donde manifiesta no estar obligado a realizar un SG-SST citando la Resolución 0312 de 2019; donde, indica expresamente dentro del oficio que ***"soy una persona natural trabajador independiente que no tengo personal a cargo, y que realizo mis aportes a seguridad social y riesgos laborales (ARL Positiva) de manera voluntaria. Para tal constancia copio, el artículo 2. Parágrafo de la resolución 0312 de 2019 que habla sobre los estándares mínimos.".***	**NA**
Certificación emitida por el oferente y el representante legal en donde se compromete a cumplir todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.	El proponente aporta documento dirigida al SENA-Pereira, Regional Risaralda. Con fecha del 13 de octubre de 2026, firmado por el representante legal. Donde manifiesta no estar obligado a realizar un SG-SST citando la Resolución 0312 de 2019; donde, indica expresamente dentro del oficio que ***"soy una persona natural trabajador independiente que no tengo personal a cargo, y que realizo mis aportes a seguridad social y riesgos laborales (ARL Positiva) de manera voluntaria. Para tal constancia copio, el artículo 2. Parágrafo de la resolución 0312 de 2019 que habla sobre los estándares mínimos.".***	**NA**

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira, 19 de octubre de 2026



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

VERIFICACION DE REQUISITOS AMBIENTALES Y/O ENERGÉTICOS

PROCESO: MC-RSR-CCS-130-2026

OBJETIVO: Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026.
Asunto: Declaración juramentada de compromiso de eficiencia energética.

	CRITERIO AMBIENTAL	SOPORTE/EVIDENCIA DE CUMPIMIENTO	PROPONENTE					
			Jorge Mario Ocampo	AEEM SAS	ALLIE GROUP SAS	DUOS SERVICES GROUP	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ARCOÍRIS S.A.S	FIXA S.A.S
1	Declaración juramentada donde certifique que, para los equipos que requieran energía para su funcionamiento, entregará los equipos más eficientes en consumo de la misma.	Declaración juramentada	CUMPLE	NO SUBSANÓ	NO SUBSANÓ	SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE
		RESULTADO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***

NOTA 1. Requisito ambiental: Al momento de exigir el cumplimiento de los requisitos o criterios para el proceso contractual, debe revisarse la vigencia

Fecha: Octubre 22 de 2026

LINA PAOLA LONDOÑO GÓMEZ
Evaluador Ambiental

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SGSPI DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SGSPI

PROPONENTE: DUOS SERVICES S.A.S.		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El oferente deberá comprometerse a cumplir las políticas y lineamientos de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA aplicables a la ejecución del contrato y al manejo de la información institucional.	Se verificará la existencia de evidencia documental que demuestre el compromiso del oferente con la confidencialidad, protección de la información y cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Privacidad de la Información requeridos para la ejecución del contrato.	**SUBSANO/CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO/CUMPLE con los requerimientos exigidos por SGSPI

Pereira, 22 de octubre de 2026

CARLOS AUGUSTO CARDENAS



Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SGSPI DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

PROPONENTE: ASESORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL S.A.S.		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El oferente deberá comprometerse a cumplir las políticas y lineamientos de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA aplicables a la ejecución del contrato y al manejo de la información institucional.	Se verificará la existencia de evidencia documental que demuestre el compromiso del oferente con la confidencialidad, protección de la información y cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Privacidad de la Información requeridos para la ejecución del contrato.	**SUBSANO/NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO/NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SGSPI

Pereira, 22 de octubre de 2026

CARLOS AUGUSTO CARDENAS

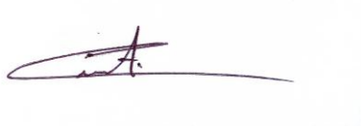

Regional Risaralda
Centro Comercio y Servicios

EVALUACIÓN SGSPI DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*

PROPONENTE: ALLIÉ GROUP S.A.S.		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El oferente deberá comprometerse a cumplir las políticas y lineamientos de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA aplicables a la ejecución del contrato y al manejo de la información institucional.	Se verificará la existencia de evidencia documental que demuestre el compromiso del oferente con la confidencialidad, protección de la información y cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Privacidad de la Información requeridos para la ejecución del contrato.	**SUBSANO/NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO/NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SGSPI

Pereira, 22 de octubre de 2026

CARLOS AUGUSTO CARDENAS



EVALUACIÓN SGSPI DEL PROCESO COMPRA EQUIPOS HERRAMIENTAS MENORES

OBJETO: *"Compra a monto agotable de equipos y herramientas menores para la formación especial en economía popular y campesina en la vigencia 2026."*